

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 Bis, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las **10:10** diez horas con diez minutos del día **01 de octubre de 2020** dos mil veinte, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión extraordinaria** convocada por su Comisionado Presidente, **Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de acuerdo, que propone la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, respecto a la solicitud de medidas cautelares peticionadas en los escritos de denuncias presentadas por el Ciudadano Alejandro García moreno, por su propio derecho, por la probable difusión de propaganda contraria a lo dispuesto por el párrafo octavo del artículo 134 de la constitución federal, atribuible al Ciudadano Francisco Xavier Nava Palacios, en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 440 de la ley electoral del estado.

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes el Comisionado Presidente Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y los Comisionados Electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Mtro. Edmundo Fuentes Castro, así como el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, declarándose la existencia de quorum, y en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Asimismo, en calidad de invitados se contó con la presencia de la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y de la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, asistente jurídica de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los Comisionados Electorales, la presentación, discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de acuerdo, que propone la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, respecto a la solicitud de medidas cautelares peticionadas en los escritos de denuncias presentadas por el Ciudadano Alejandro García moreno, por su propio derecho, por la probable difusión de propaganda contraria a lo dispuesto por el párrafo octavo del artículo 134 de la constitución federal, atribuible al Ciudadano Francisco Xavier Nava Palacios, en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 440 de la ley electoral del estado, a lo cual en uso de la voz y una vez analizados los hechos en correlación a los fundamentos de derecho plasmados en el proyecto de cuenta, los Consejeros Comisionados, determinaron la pertinencia de añadir un punto referente a la disposición de ordenar al C. Francisco Xavier Nava Palacios, así como al medio de comunicación impreso denominado “El Mañana de Valles”, para que informen a este organismo electoral dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación de las presentes medidas, sobre el cumplimiento de lo ordenado por las mismas, por lo que una vez realizadas las adecuaciones correspondientes el mismo fue aprobado por unanimidad de votos.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SE/26/10/2020. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias **el Orden del Día** propuesto y anexo a la convocatoria.

CQD/SE/27/10/2020. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto de acuerdo, que propone la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, respecto a la solicitud de medidas cautelares peticionadas en los escritos de denuncias presentadas por el Ciudadano Alejandro García moreno, por su propio derecho, por la probable difusión de propaganda contraria a lo dispuesto por el párrafo octavo del artículo 134 de la constitución federal, atribuible al Ciudadano Francisco Xavier Nava Palacios, en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 440 de la ley electoral del estado, Aprobándose los siguientes puntos resolutivos:

RESUELVE:

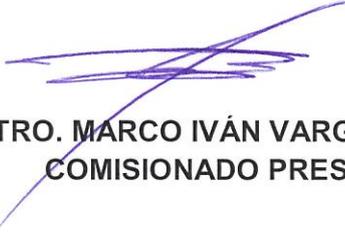
PRIMERO. Se declaran procedente las medidas cautelares solicitadas por el ciudadano Alejandro García Moreno, en los términos que han quedado señalados en el punto CUARTO.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a fin de vigilar la adecuada implementación de las medidas cautelares aquí ordenadas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a que de inmediato realice las acciones necesarias tendientes a notificar la presente determinación.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 01 de octubre 2020, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA
COMISIONADA ELECTORAL**



**MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
COMISIONADO ELECTORAL**



**LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Extraordinaria de fecha 01 de octubre de 2020, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias.